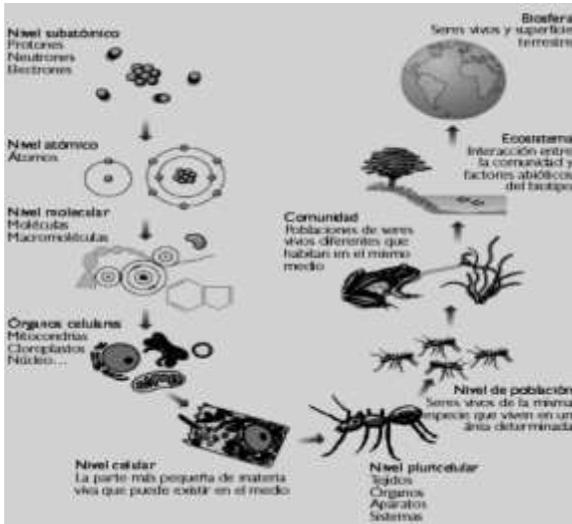
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ		
	Proceso: GESTION CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: Examen de periodo		Versión 01	Página 1 de 1

FECHA:	PERIODO:	GRADO: 6
Áreas: C. NATURALES		
NOMBRE DEL ESTUDIANTE:		



OBJETIVO: Verificar los aprendizajes obtenidos en el tercer periodo en el área de Ciencias Naturales.

Analiza el siguiente texto y la imagen que se muestra y responde las preguntas 1 y 2

La biología (la ciencia que estudia a los seres vivos) se ocupa de analizar jerarquías o niveles de organización que van desde la célula a los ecosistemas. Este concepto implica que en el universo existen diversos niveles de complejidad. Por lo tanto, es posible estudiar biología a muchos niveles, desde un conjunto de organismos (comunidades) hasta la manera en que funciona una célula o la función de las moléculas de la misma.

- El nivel orgánico hace alusión a:
 - Aparatos y sistemas que constituyen un órgano.
 - Organismos.
 - Órganos.
 - Organización de los seres vivos.
- En la imagen, el nivel de población está representado por varias hormiguitas. Según esto, una población se define como:
 - Grupo de organismos porque están juntos en un área determinada.
 - Grupo de organismos iguales porque se parecen entre sí.
 - Grupo de organismos de la misma especie porque tienen el mismo ADN.
 - Muchas hormigas.
- Los alimentos y el aire que respiramos son digeridos, transportados, utilizados y eliminados sus residuos. Con ello nuestro cuerpo obtiene la materia necesaria para transformarla en energía, indispensable para nuestras actividades vitales. Estas acciones que realiza nuestro cuerpo corresponden a:
 - Función de conservación.
 - Función de reproducción.
 - Función de nutrición.
 - Función de relación.
- La función de nutrición incluye varios procesos: la captación de nutrientes, su transformación, su distribución a todas las células y la eliminación de sustancias de desecho que se producen como resultado del uso que se hace de los nutrientes en las células. Esto es común a animales y vegetales. Para ello el cuerpo del ser vivo tiene órganos y aparatos especializados en la realización de estas tareas y son:
 - Sistema nervioso, endocrino y reproductor.
 - Sistema secretor, glandular y circulatorio.
 - Aparato reproductor, nervioso y excretor.
 - Aparato digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor.
- La reproducción es la capacidad de los seres vivos de crear nuevos seres semejantes en su anatomía y en su fisiología a sus progenitores. Esta función no es vital para la supervivencia del organismo pero es fundamental porque:
 - Sin la reproducción se extinguirían las especies.
 - Sin la reproducción se alteraría el equilibrio interno de los organismos.
 - La cantidad de individuos de una población no cambiaría.
 - La reproducción es la base de las relaciones entre la materia y la energía.

- La taxonomía es la rama de la biología que se encarga de estudiar las relaciones de parentesco entre los organismos, atendiendo a las características que los definen. Para ello, los científicos han definido una ordenación sistemática y jerarquizada de los grupos de animales y vegetales. Según lo anterior, una categoría taxonómica puede definirse como:
 - El grado de parentesco entre organismos de especies semejantes.
 - La jerarquía de niveles en los cuales se clasifican los seres vivos.
 - El nivel de organización de los seres vivos, de acuerdo a la disposición de sus células.
 - El grado de parentesco en el mismo nivel de clasificación.
- La taxonomía ha definido algunas categorías para la organización de los seres vivos, teniendo en cuenta características comunes a los organismos y teniendo en cuenta relaciones ancestrales con un antepasado común. Por ejemplo, un pez payaso, un cocodrilo, una rana dorada, un avestruz, un león, son todos animales. Lo que los hace pertenecer al mismo reino es que todos son:
 - Organismos heterótrofos invertebrados.
 - Organismos autótrofos vertebrados.
 - Organismos heterótrofos vertebrados.
 - Organismos autótrofos invertebrados.
- Los estudios sobre la evolución de los seres vivos han demostrado que todos procedemos de un antepasado común y que en algún momento los individuos se separaron evolutivamente. Dicho antepasado común es:
 - Una planta.
 - Un insecto.
 - Un hongo.
 - Una célula.
- Según la escala evolutiva, las categoría REINO está constituida por:
 - Mónera, protistas, hongos, vegetales y animales.
 - Bacterias, algas, hongos, vegetales y animales.
 - Bacterias, Mónica, hongos, vegetales y animales.
 - Protistas, mónica, bacterias, vegetales y animales.
- En la clasificación científica de los seres vivos, el reino Animalia (animales) constituye un amplio grupo de organismos eucariotas, heterótrofos, pluricelulares y tisulares. Se caracterizan por su capacidad para la locomoción, por la ausencia de clorofila y de pared en sus células, y por su desarrollo embrionario. Según el texto, las características de los animales son:
 - Sus células no tienen núcleo definido, fabrican su propio alimento y están formados por varias células que a su vez forman tejidos.
 - Tienen células con núcleo definido, no fabrican su propio alimento y están conformados por varias células que a su vez forman tejidos.
 - Tienen células con núcleo definido, fabrican su propio alimento y están formados por varias células que a su vez forman tejidos.
 - Sus células no tienen núcleo definido, no fabrican su propio alimento y están formados por varias células que a su vez forman tejidos.